

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) TRAMITACION: Ordinaria
- b) PROCEDIMIENTO: Abierto
- c) FORMA: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

IMPORTE TOTAL: 18.931.565 pesetas.

5.—ADJUDICACION.

- a) FECHA: 18.09.97
- b) CONTRATISTA: MARIA ASCENSION E. GARCIA SELLERS.
- c) NACIONALIDAD: Española
- d) IMPORTE DE ADJUDICACION: 18.500.000 pesetas.

Mérida, a 14 de octubre de 1997.— El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del Hotel Monfragüe en Torrejón el Rubio.

Advertido error material en la Resolución de 9 de octubre de 1997 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del Hotel Monfragüe en Torrejón el Rubio, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 123, de 21 de octubre de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el título de dicha resolución, en la página 7489, columna primera, en la línea 10.^a donde dice:

«...explotación del campamento público del Hotel Monfragüe en Torrejón el Rubio».

De decir:

«... explotación del Hotel Mofragüe en Torrejón el Rubio».

Como consecuencia de la presente publicación, el plazo de presentación de proposiciones finalizará a los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de publicación de la presente corrección de errores en el Diario Oficial de Extremadura, si el último día coincidiese en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 22 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1997, sobre nave agrícola para cebo y engorde de pollos en finca «Los Almendros», P.K 1,800 de Ctra. Puebla de la Reina-Hornachos, en Puebla de la Reina.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

NAVE AGRICOLA PARA CEBO Y ENGORDE DE POLLOS EN FINCA «LOS ALMENDROS», P.K. 1,800 DE CTRA. PUEBLA DE LA REINA-HORNACHOS. PROMOTOR: TELESFORO SANTOS MORENO. PUEBLA DE LA REINA.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 16 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.